

NOVEDADES 2012

Se comienza a planificar el **Congreso Nacional** que corresponde realizar cada 2 años, posiblemente en julio o agosto 2012, coincidiendo con los 60 años de la Carrera.

Se plantea la realización en forma conjunta de AFU con Fisiohidro, del **Curso Perfetti** que iniciará en marzo 2012.

Se comunica la realización de un **Curso de Electromedicina**, dictado por el Lic. Oscar Ronzio, que será auspiciado por la AFU y organizado por BIOSISTEMAS.

Pendientes para marzo:

- ✚ presentación de la LEY DEL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE LICENCIADO EN FISIOTERAPIA, previa reunión con DIPUTADOS, ante el PARLAMENTO.
- ✚ reunión con el MINISTRO DE SALUD PUBLICA solicitando declare de INTERÉS MINISTERIAL la ORDENANZA DE REGLAMENTACIÓN de nuestra profesión.
- ✚ Reunión con la FFSP y con ASSE por REGULARIZACIÓN de los cargos y salarios.
- ✚ Convenio con SAIP.

La Asociación de Fisioterapeutas del Uruguay se congratula en anunciar la posible realización el próximo año de la

Formación Completa en Osteopatía: Estándares Europeos: 160 créditos ECTS (4000 horas), de la Escuela Osteopática de Madrid

y organizada por AFU. Se encuentra en trámite el aval de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina.

Las inscripciones se realizarán durante el mes de febrero y la primera quincena de marzo. En tanto los cursos se desarrollarán en forma bimensual, un viernes, sábado y domingo a jornada completa, a partir del mes de abril de 2012.

Los participantes podrán optar por dos tipos de titulaciones: los que completen y aprueben los dos primeros años de formación obtendrán el título de Master en Técnicas Osteopáticas del Aparato Locomotor; los participantes que completen y aprueben los cinco años de formación obtendrán el título de C.O En Osteopatía- Marco Europeo (Titulado en osteopatía).

Los cursos se desarrollarán con el siguiente programa

ITINERARIO ACADÉMICO

PRIMER Y SEGUNDO AÑO: MASTER EN TÉCNICAS OSTEOPATICAS DEL APARATO LOCOMOTOR (60créditos/1500horas)



PROGRAMA 1er año (Estructural I): Bases metodológicas.

Columna lumbar, dorsal, cervical, pelvis, cintura escapular y

programa de ciencias médicas (Diagnóstico diferencial)

PROGRAMA 2º año (Estructural II): Charnelas cervicodorsal y dorsolumbar. Costillas. Codo muñeca mano. Cadera. Rodilla. Tobillo y pie.
Programa de Ciencias Médicas II (Diagnóstico diferencial II)

TERCERO, CUARTO Y QUINTO AÑO: C.O EN OSTEOPATIA- MARCO EUROPEO (100crédito/2500horas)

(Titulado en osteopatía).



PROGRAMA 3er año (Estructural III, Visceral I y Craneal I):

Tratamiento de ciáticas y otras neuralgias. Técnicas Quiroprácticas.

Técnicas de Jones. Visceral: estómago, duodeno. Craneal:

esfenobasilar, temporal, occipital, parietal. Programa de Ciencias Médicas III

(Diagnóstico diferencial III). Sistema Nervioso Vegetativo.

PROGRAMA 4º año (Estructural IV, Visceral II y Craneal II): Pelvis:

sacro. Técnicas funcionales británicas. Visceral: Hígado. Intestino. Aparato genital.

Craneal: Frontal. Etmoides. Esfenoides. Palatino. ATM I. Programa de Ciencias

Médicas IV (Diagnóstico diferencial IV).

PROGRAMA 5º año (Estructural V, Visceral III y Craneal III): Charnela

suboccipital. Método Dejarnette. ATM II. Técnicas Estructurales Británicas.

Craneal: Tratamiento de migrañas y cefaleas. Visceral: Cardiorespiratorio, Riñón, Vejiga, Sistema Linfático. Craneo-Sacro.

* Cada año incluye: Radiología, patología quirúrgica y patología médica orientada al diagnóstico diferencial.

Metodología de la Investigación. Pediatría osteopática en el recién nacido. Osteopatía en Oftalmología y ORL. Osteopatía y sistema arterial.

La concreción de la realización de esta formación en nuestro país, de acuerdo a lo acordado con la Escuela Osteopática de Madrid en la reciente visita que el profesor Rogerio Queiroz hiciera a Montevideo, dependerá de que se completen los cupos mínimos requeridos y de satisfacer los aranceles de dicha Escuela.

En atención a ello, convocamos por este medio a los colegas interesados a que se preinscriban completando la ficha de inscripción que adjuntamos a los efectos de que en base a su interés, podamos evaluar la viabilidad de traer esta formación al Uruguay y definir los costos de la misma.

DATOS DE AFU y PARA HACERSE SOCIO 2012

Estimados colegas:

No olviden que la información nos sirve para mantenernos actualizados y más en esta época en la cual por primera vez los Licenciados del MSP están cobrando más del laudo de los privados y que se viene la RECERTIFICACIÓN DE LOS TÍTULOS (los médicos ya lo están haciendo), y después la Colegiación, hay que estar actualizados e INFORMADOS sobre lo que pasa en nuestra profesión en Uruguay, en el MERCOSUR y en el mundo globalizado.

A LOS NUEVOS SOCIOS: Solicitud de afiliación que deben completar; adjuntar comprobante de título en trámite o ya firmado y de cédula de identidad, firmar las solicitudes de afiliación y la autorización de débito por OCA (si realizarán el pago mensual por OCA) y llevar o enviar por correo común a la AFU, o enviar todos los adjuntos con firma escaneada por e-mail.

Otra opción, que les facilita por no tener que ir a la AFU, ni al correo, es llenar los formularios en la misma compu, escanear título y cédula, pegar la firma escaneada en los documentos y enviarlos por mail a mirthape@adinet.com.uy o a la AFU fisioterafu@adinet.com.uy

(por favor que no falte ninguna firma, gracias.)

FORMAS DE PAGO DE CUOTA SOCIAL:

La cuota es de \$150 mensuales y puede ser abonada de forma mensual, semestral o anual (con descuento de 2 meses) de la siguiente manera:

- Mediante pago al COBRADOR, Sr. Perera (en Montevideo)
- Débito por OCA.
- Giro por ómnibus.
- Giro por ABITAB, REDPAGOS, ANDA, etc.

PAGOS DESDE EL INTERIOR:

- Mediante Giro por ómnibus.
- Giro por ABITAB, REDPAGOS, ANDA, etc.

Dirigido a : Asociación de Fisioterapeutas del Uruguay - Mariela Piñeyro, CI: 3.333.818-9, luego de realizado el mismo deberán comunicarlo a la AFU por e-mail o dejando un mensaje al tel: 02- 408.46.46 o a Mariela Piñeyro. Cel: 094314283 para que pase a retirarlo, el cual después de recibido se le acreditará el importe a su nombre.

DÉBITO AUTOMÁTICO DE OCA

Si desean pagar mes a mes a través de OCA, con su propia tarjeta o la de un amigo o familiar, (si no desean esperar al cobrador todos los meses o si viven en el interior) esta opción nos facilita mucho porque contarán inmediatamente con los recibos de pago.

Si desean, la Secretaria Administrativa, Mariela Piñeyro, puede realizar los trámites para su obtención.

Completando el formulario de Autorización de pago por OCA, la AFU los ingresa por la web al sistema de cobro, sin tener Uds. que realizar ningún trámite mes a mes.

Cuando nos llegan los formularios completos, Ud. es ingresado a la lista de Socios activos y comenzarán a recibir informaciones todas las semanas por e-mail, y por correo postal cuando tengamos necesidad de enviar material impreso.

Al enviarnos su dirección de e-mail, por favor revisen una vez por semana para que no se les sature el mismo.

Horario de Secretaría Administrativa (Mariela Piñeyro)

Lunes, miércoles y viernes de 15 a 18 horas.

Martes y jueves de 19.30 a 21 horas.

Tele/fax: 02 - 408.46.46

DIRECCIÓN DE LA AFU:

ASOCIACIÓN DE FISIOTERAPEUTAS DEL URUGUAY

Tristán Narvaja 1545 apto 101 esq. Colonia

Montevideo-Uruguay

C.P.11200

AFU: E-mail: fisioterafu@adinet.com.uy

Alternativo: mirthape@adinet.com.uy

Web: www.afu.todouy.com

FACEBOOK: [fisioterafu](https://www.facebook.com/fisioterafu)

Presidenta de la AFU 2011- 2012: Lic. Mirtha E. Pereira Quintán

mirthape@adinet.com.uy

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la AFU, comunica a todos sus Socios, por este medio, un resumen de la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** que se realizó el día

24/11/2011.

“Siendo la hora 21.00, en segundo llamado, en la Sede de la AFU, da comienzo la Asamblea:

ORDEN DEL DÍA de la AGO:

- 1) Memoria.
- 2) Balance anual.
- 3) Varios.

- 1) Memoria.

Lectura de la Memoria anual correspondiente al período octubre 2010 a octubre 2011.
Se adjunta este archivo separadamente.

- 2) Balance anual.

Tesorería General presenta el balance anual de AFU.

Se aprueba por unanimidad.

Frente a la previsión de gastos, obligaciones e inversiones, la Tesorería General presenta la necesidad del aumento de la cuota social de la AFU.

La misma no ha aumentado en los últimos 8 años como política de Comisión Directiva de facilidad y acercamiento a los socios, ello ha llevado a un desfasaje del monto de la misma respecto a las cuotas de instituciones análogas y hoy, a la necesidad de adecuar la misma.

Se discute ampliamente el tema.

CD propone que para evitar en el futuro atrasos similares y como una cifra justa, que la AGE resuelva el aumento de la cuota al equivalente del 1% del laudo del Fisioterapeuta operativo, por lo que la misma se ajustará automáticamente una vez al año junto con la remuneración de los colegas, facultando a Tesorería General para ajustar la misma a dicho monto realizando el redondeo que sea necesario a los efectos de evitar cifras fraccionadas.

Se pone a votación y se aprueba por mayoría.

3) Varios.

Se pone en conocimiento de los presentes la situación de nuestra ORDENANZA DE REGLAMENTACIÓN DEL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE LICENCIADO EN FISIOTERAPIA.

Se responden dudas sobre el Laudo.

Se comienza a planificar el **Congreso Nacional** que corresponde realizar cada 2 años, posiblemente en julio o agosto 2012, coincidiendo con los 60 años de la Carrera.

Se plantea la realización en forma conjunta de AFU con Fisiohidro, del **Curso Perfetti** que iniciará en marzo 2012.

Se comunica la realización de un **Curso de Electromedicina**, dictado por el Lic. Oscar Ronzio, que será auspiciado por la AFU y organizado por BIOSISTEMAS.

Pendientes para marzo:

- ✚ presentación de la LEY DEL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE LICENCIADO EN FISIOTERAPIA, previa reunión con DIPUTADOS, ante el PARLAMENTO.
- ✚ reunión con el MINISTRO DE SALUD PUBLICA solicitando declare de INTERÉS MINISTERIAL la ORDENANZA DE REGLAMENTACIÓN de nuestra profesión.
- ✚ Reunión con la FFSP y con ASSE por REGULARIZACIÓN de los cargos y salarios.
- ✚ Convenio con SAIP.

Siendo la hora 23.45, se levanta la sesión.

1. El día jueves 1 de marzo de 2012 comienzan las reuniones de Comisión Directiva período 2011 -2012. Las reuniones son abiertas a todos los socios y se realizan entre la hora 20.30 y 22.30 todos los jueves en la sede de la AFU.

Comisión Directiva y Comisión Fiscal - PERÍODO 2011 - 2012:

LISTA 3 - INTEGRACIÓN Y DESARROLLO.

1. Mirtha E. Pereira - Presidente
2. Marcelo Verdún - Vicepresidente
3. Fernando García - Secretario
4. Roxana Daruech - Pro Secretaria
5. Silvia Iszakovits - Tesorera
6. Ana Laura González - ProTesorera
7. Darío Santos - Vocal
8. Gonzalo Fierro
9. Raúl Torres
10. Daniel Zunín
11. José Brandariz

12. Beatriz Castro
13. Fabricio López
14. Graciela Dasso

Comisión Fiscal:

1. Adriana Martínez
2. Analía Proto
3. Teresa Musto
4. Alicia Arce
5. Virginia Mastrascusa
6. Valentina Artemov